

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17749** *DIDICONS CONSTRUCCIONES REFORMAS Y PROYECTOS, SL*

D. Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 129/08 seguido en este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, a instancia de Abderrazzak Achambar sobre reclamación de cantidad contra la empresa "Didicons Construcciones Reformas y Proyectos, SL", se ha dictado decreto de fecha 17 de mayo del 2010, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 4.329,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la ley de procedimiento laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 17 de mayo de 2010.- Secretario judicial.

ID: A100039239-1